

167 109

formes á restaurar; y fueron nombrados Socis correspondientes
Dnº Francisco Tomás de Sumilla, Teniente Coronel del
Ex. R. Ejército, por diez votos contra uno, Dnº Ramón
Tomás de Sumilla, Capitán de Infantería Mirado, vecino
de Callosa por unanimidad. El tercero. Sor. Dnº Simón
Wall, Marqués de Esguinaldo Vecino de Madrid por once
votos contra uno, y D. Rafael de Lima y Domínguez
Auditor de Guerra honorario y Alfonso de P. Vargas
en la Habana, por once contra uno.

El Ynfraentis Secretario manifestó que havia
sabido por conducto fiduciario que tuviéria la poción que disfruta
a su favor esa R. C. Caja de Pensiones, Muy havia un
sobrante de alguna consideración en el fondo Pío Beneficial
de esa Diocesi, y a favor de sus acreedores; de lo q.
enterada la Sociedad acordó se hagan presentes de nuevo al
Carmo. Sor. Colección general de dho. fondo las necesidades
de ese R. Cuerpo y de la R. Asociación de Canidad,
para que disponga su socorro de dho. sobrante.

Con ese motivo llamó el mismo S. T. la atención
de la Sociedad sobre los perjuicios que se les siguen, y a todos
los interesarán en el mencionado fondo del pago prefe-
rente que se hace a la Caja de Pensiones al
la poción anual de cien mil n.º pues en muchos
años a penas valdrán a cubrirlo los producto
de aquél; y la Sociedad pidió a la Comisión de
esta reflexión q. acordó le represente a S. M. ma-
nifestandole los objetos en que se iniciane comunmente
sus rentas, y los que constituyen la asociación de
Canidad de esa Capital, y se suplique le
digne dispone q. lo S. mandale q. el
referido fondo Pío Beneficial se distribuyan
entre Socios proporcionalmente entre